



Real Club Náutico
de Sanxenxo

HCI



HOTEL CARLOS I SILGAR

20 y 21 de julio de 2024

XXV Trofeo Hotel Carlos I Silgar 37ª Regata Ruta de las Islas



ANUNCIO DE REGATA

XXV Trofeo HOTEL CARLOS I SILGAR - 37ª Regata Ruta de las Islas

El XXV Trofeo Hotel Carlos I – 37ª Regata Ruta de las Islas es una regata de Cruceros para barcos ORC, se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los días 20 y 21 de julio de 2024. Este evento está organizado por el Real Club Náutico de Sanxenxo (RCNS), la Real Federación Gallega de Vela (RFGV), la Secretaría Xeral do Deporte, la Fundación Deporte Galego con el patrocinio del Hotel Carlos I Silgar.

01. REGLAS

- 1.1. La regata se rige por las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2021 – 2024. Disponible en: www.rfev.es/default/reglamentos/index/id/41
- 1.2. La regata de acuerdo con las Reglas Especiales para Regata de Altura (OSR) de la WS se considera de Categoría 4. Disponible en: www.sailing.org/documents/offshorespecialregs/index.php
- 1.3. Guía de Organización de Regatas de la RFGV. Disponible en: www.rfgvela.es/reglamentos
- 1.4. Sistema de Selección y de Clasificación la RFGV. Disponible en: www.rfgvela.es/reglamentos
- 1.5. Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV en vigor. Disponible en: www.rfev.es/uploaded_files/Document_5206_20230518101437_es.pdf
- 1.6. Reglamento IMS en vigor (disponible en www.rfev.es/uploaded_files/Document_3236_20240124094623_es.pdf) y la Guía de Medición IMS/ORC en vigor (disponible en www.rfev.es/uploaded_files/Document_3237_20210225203657_es.pdf)
- 1.7. El Sistema de Rating del ORC en vigor. Disponible en: www.rfev.es/uploaded_files/Document_3235_20230310104420_es.pdf
- 1.8. En caso de navegación entre una hora y media antes del ocaso y una hora después del alba será de aplicación la parte B del RIPAM, en sustitución de la parte 2 del RRV.
- 1.09. Para todas las reglas que rigen en este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la Regla 60.1(a) del RRV).
- 1.10. [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivo de Flotación Personal) será de aplicación si así lo determina en el Comité de Regatas en función de las condiciones del día del evento.
- 1.11. El presente Anuncio de Regatas (AR) y las Instrucciones de Regata (IR). En caso de discrepancia entre el presente AR y las IR, prevalecerán éstas últimas.
- 1.12. En caso de discrepancia entre idiomas en alguna de las reglas de aplicación en esta regata prevalecerá el texto en español.
- 1.13. La regla 20 del RRV no se modifica y será de aplicación tal cual aparece recogida en el RRV.
- 1.14. La regla 47 del RRV se ampliará a todas las instalaciones del club y zonas de atraque, tanto participantes como a personas de apoyo (Modifica la RRV 60.1.b) y 62.1 no siendo motivo para solicitar una reparación).
- 1.15. La regla 90 del RRV no se modifica y será de aplicación tal cual aparece recogida en el RRV.
- 1.16. Será de aplicación la Regla A5.3 del RRV.

02. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las IR estarán disponibles a partir de 20:00h del día anterior al inicio de la prueba del circuito en el tablón oficial de avisos (TOA) en línea o virtual.

03. COMUNICACIÓN

El TOA virtual está localizado en <https://escora.rfgvela.es/regata/2024-xxv-regata-hotel-i-silgar>

04. PUBLICIDAD [NP] [DP]

- 4.1. Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS. Disponible en: www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 4.2. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% del casco en cada costado del barco, conforme al apartado 20.4.1.i de la Reglamentación 20 de la WS y que serán proporcionadas por el Comité Organizador (CO). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.
- 4.3. El CO se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumplan la Reglamentación 20 del WS o contravenga los intereses del club organizador. En caso de existir alguna duda, se aconseja al patrón solicitar su aprobación lo antes posible y durante el plazo de inscripción. En caso de no ser, podrá ser protestado en base a dicha reglamentación.

05. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la WS (disponible en: www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php) y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación. Disponible en: [www.rfev.es/uploaded_files/2017Código%20Elegibilidad19-\[21689\]%20-%20ESP-ENG.pdf_3220_es.pdf](http://www.rfev.es/uploaded_files/2017Código%20Elegibilidad19-[21689]%20-%20ESP-ENG.pdf_3220_es.pdf)

06. CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 6.1. El circuito está limitada a embarcaciones de Clase ORC.
- 6.2. Las categorías se conformarán al Sistema de Clasificación de la RFGV y siempre que se cumpla con el punto B.4.5 de Sectores y Clases de la RFGV.
- 6.3. La flota podrá dividirse en las siguientes clases de acuerdo con la Regla 201 del RTC en función de su CDL o GPH, aunque atendiendo al criterio de la particularidad de la flota que participe, el CO y el CR podrán establecer otro dato del certificado para los cortes que determinan las clases (Modifica la RRV 60.1.b) y 62.1 no siendo motivo para solicitar una reparación).
- 6.4. Se establecen los siguientes grupos:

ORC Grupo 1	Los grupos de ORC se intentarán realizar según el resultado de la diferencia del GPH/CDL más alto y el más bajo entre el número de grupos. Los grupos se publicarán en el TOA virtual antes de lasalida y no será motivo de solicitud de reparación (Modifica la RRV 60.1b).
ORC Grupo 2	
ORC Grupo 3	
OPEN	Grupo de embarcaciones ORC sin certificado en vigor

A criterio del Comité de Regatas se podrá variar los grupos, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

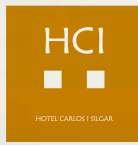
- 6.5. [NP] En las clases ORC podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición y habitabilidad ORC en vigor, cuyo GPH no sea superior a 780 seg/milla.
- 6.6. [NP] En la Clase Open será para embarcaciones que no presenten certificado y el mismo será estimado y tendrá una penalización que aplicará el CR y la misma no será motivo para solicitar una reparación (Modifica la RRV 60.1.b y 62.1).
- 6.7. Las embarcaciones que incumplan con el punto A.R. 7. no podrán participar.

07. INSCRIPCIONES

7.1. La preinscripción para los regatistas, entrenadores y personal apoyo es obligatoria y gratuita.

PREINSCRIPCIÓN

- 7.2. La formalización de la inscripción se realizará por la plataforma oficial <https://escora.rfgvela.es/regata/2024-xxv-regata-hotel-i-silgar>
- 7.3. Se podrán realizar preinscripciones hasta el día 18 de julio de 2024 a las 18:00 horas.
- 7.4. Para que la preinscripción sea válida se tendrá adjuntar la siguiente documentación en la inscripción online:
 - a. Certificado de Medición ORC en vigor.
 - b. Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
 - c. Relación de tripulantes y licencia federativa de deportista de toda la tripulación en vigor (que no sean emitidas por la RFGV).
 - d. Permiso de navegación en vigor.
 - e. Permiso de publicidad (si es que tuviese).
 - f. En caso de llevar menores de edad, será necesario la correspondiente autorización.



HOTEL CARLOS I SILGAR



TIEMPO de VERANO

#summertime



#gastronomia



#alojamiento



#playa



#piscina



#spa



#snackbar



#entretenimiento

TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ADJUNTARÁ EN EL MOMENTO DE LA PREINSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA OFICIAL DE LA RFGV. NO SE RECOGERÁ DE NINGUNA OTRA FORMA.

- 7.5. [NP] Una vez recibida y revisada la preinscripción si cumple los requisitos y reglas, se le informará mediante correo electrónico al patrón/armador si no es aceptada la inscripción para su participación.
- 7.6. [NP] La A.O. se reserva el derecho de admitir preinscripciones que se reciban después de la fecha límite especificada en el AR 7.3.
- 7.7. Cualquier aclaración al correo electrónico del club organizador carlos@rcnsanxenxo.com

INSCRIPCIÓN

- 7.8. [NP] La no participación de algún barco en la regata será comunicada antes de las 12:00 horas del día de inicio de la regata por el armador del barco al correo indicado en el punto 7.7.

08. PROGRAMA DE PRUEBAS

- 8.1. El programa del evento, de forma genérica es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
20 JUL	10:00h	Apertura oficina de regatas y registro de participantes
	12:00h	Reunión de Patrones
	13:45h	Señal de atención ORC
21 JUL	13:15h	Señal de atención ORC
	13:30h	Entrega de Trofeos: 30min de la publicación clasificación

- 8.2. La reunión de patrones está limitada a un representante por embarcación y se realizará en el lugar que indiquen las IR.
- 8.3. El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar este PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas.
- 8.4. El domingo 21 de julio de 2024 no se realizará ninguna señal de atención más tarde de 15:30 horas.

09. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO

- 9.1. Hay programadas un máximo de 4 pruebas, siendo necesario hacer una.
- 9.2. En las IR se detallarán los posibles recorridos a realizar.

10. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

- 10.1. [NP] La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.
- 10.2. Todas las embarcaciones estarán a disposición del Comité Técnico tanto en el agua como en tierra, para una posible inspección durante todo el evento.
- 10.3. [DP] Los barcos deberán cumplir con RRV 78.1 en todo momento.

11. PUNTUACIÓN

- 11.1. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4 del RRV.
- 11.2. Sera de aplicación el A 5.3.

12. CLASIFICACIONES

- 12.1. Las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC en vigor y se aplicará el sistema de clasificación más justo de los que existan en dichas reglas.
- 12.2. Habrá una clasificación para cada una de las clases establecidas y no habrá clasificación general.

13. DECLARACIÓN DE RIESGO Y RESPONSABILIDAD

13.1. Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2. La RRV 3 establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo del barco, navegación deficiente por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. El riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela."

13.3. [SP] [NP] Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

13.4. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, las cuales, serán de aplicación en todo momento.

En este RD se indica que los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno, siendo responsabilidad única y exclusivamente del patrón o responsable de la embarcación su cumplimiento en todo momento.

14. PREMIOS 2024

1º CLASIFICADO POR CATEGORÍA

PATRÓN: Una Estancia de una Noche en Media Pensión y Acceso al SPA para 2 personas
TRIPULANTES: Un Acceso al SPA para 2 personas

2º CLASIFICADO POR CATEGORÍA

PATRÓN: Una Estancia de una Noche con Desayuno y Acceso al SPA para 2 personas
TRIPULANTES: Un Acceso al SPA para 1 persona

3º CLASIFICADO POR CATEGORÍA

PATRÓN: Un Tratamiento completo de SPA para 2 personas
TRIPULANTES: Un Acceso al SPA para 1 persona

15. SEGURIDAD

15.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y SEGURIDAD "ESTELA" [NP]: Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** conectados y emitiendo señal en todo momento con el programa de seguimiento "ESTELA" durante toda la Regata.

La aplicación gratuita deberá ser instalada en un teléfono móvil y será responsabilidad de cada embarcación tener las baterías necesarias para la emisión en todo momento y durante toda la regata y con un mínimo de un 20% de batería.

El Comité de Regatas realizará una sola llamada de aviso cuando el nivel de batería del teléfono móvil sea inferior al 20%.

En caso de emitir con porcentaje de la batería inferior al indicado o la no emisión de señal será motivo de protesta y podrá conllevar una descalificación de la prueba.

15.2. COMUNICACIÓN: Tendrán que estar equipados, como mínimo, con una radio operativa de VHF con los canales 06 (156,30 Mhz), 09 (156,45 Mhz), 12 (156,60 Mhz), 16 (156,80 Mhz) y 72 (156,61 Mhz).

15.3. CARTAS NÁUTICAS: Se recomienda las siguientes cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina 416A (Ría de Pontevedra).

16. MAS INFORMACIÓN

16.1. ACTOS SOCIALES: Al término de la prueba, media hora después de expuestas las clasificaciones, en las instalaciones de RCNS, tendrá lugar la entrega de Trofeos.

Los actos sociales se realizarán en las instalaciones del RCNS y se indicará en las IR el lugar concreto de los mismos.

16.2. CESIÓN DE IMAGEN:

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen al club organizador y los Patrocinadores.

El Presente Anuncio de Regatas podrá ser modificado en caso de fuerza mayor y será publicado en el TOA VIRTUAL, siendo responsabilidad de los participantes comprobar las posibles modificaciones.



HOTEL CARLOS I SILGAR



SPA

Belleza y Bienestar



Horario de 9:00h A 22:00h · 986 727 036 · info@hotelcarlos.es · hotelcarlos.es



CUADRO DE HONOR

Trofeo HOTEL CARLOS I SILGAR - Regata Ruta de las Islas CLASIFICACIÓN E HISTORIAL DE LA REGATA (2000-2023)

Año	División	Barco	Patrón	Club	Año	División	Barco	Patrón	Club
2000	Crucero/Regata	Sin nombre	Jose Luis	R.C.M. Aguete	2012	ORC 4	Argos	Santiago Vecino	C.N. Rianxo
2001	Crucero/Regata	Pintiña 2	Juan Asto	R.C.N. Sanxenxo	2013	ORC 1	Gómez Mostly Harmless	Andrés Soto	R.C.N. A Coruña
2002	Crucero/Regata	Carburante Acibro	Senén Touza	R.C.M. Aguete	2013	ORC 2	Codaste	Ignacio Campos	M.R.C.Y. Bayona
2003	Crucero/Regata	Marka	Javier Pérez	R.C.N. Vigo	2013	ORC 3	Petrilla	Jaime Barreiro	R.C.N. Sanxenxo
2004	Crucero/Regata	Arrotado	Jesús Pintos	R.C.N. A Coruña	2013	ORC 4	Argos	Manuel Rey	C.N. Rianxo
2004	Crucero	Libra	Cristina Sánchez	R.C.M. Aguete	2014	REGATA	Cachete	Francisco Edreira	C.N. Sada
2005	Regata	Caiza Galicia	Jesús Pintos	C.N. Malpica	2014	Crucero-Regata	Punta Lagoa	Alfonso Crespo	C.N. Punta Lagoa
2005	Crucero	Albatros	Apolinar Mozos	R.C.M. Aguete	2014	Crucero	Argalleiro	Fernando Otero	C.N. Combarro
2006	No disputada	-	-	-	2015	ORC 1, 2 y 3	Oral Group	Pedro Pazos	R.C.N. Portosín
2007	Regata	Alicia	Luis Peña	C.N. Portonovo	2015	ORC 4	Santiago Roma	Iñaki Carbajo Esteban	C.N. Beluso
2007	Crucero/Regata	Arrobalisa	Marcos Cárdenas	R.C.N. Sanxenxo	2016	ORC OPEN	Oliver II	José María Tilve	R.C.M.z Aguete
2007	Crucero	Trai	Rafael del Pozo	R.C.N. Sanxenxo	2016	ORC 4	Travesio	Pablo de la Riva	LC Villagarcía
2008	Regata	Alicia	Pedro Campos	R.C.N. Sanxenxo	2016	ORC 1, 2 y 3	Inosa	Francisco Edreira	C.M. Redes
2008	Crucero/Regata	Albariño Valdamor	Moncho Paz	C.N. Caramiñal	2017	ORC 1, 2, 3 y 4	Paíro 8	Luis Bugallo	R.C.N. Vigo
2008	Crucero	Pathos	Carlos Álvarez	C.N. Ribeira	2018	ORC OPEN	Oliver II	José María Tilve	R.C.M. Aguete
2008	A Dos	Kairos	Julio Casal	C.N. Caramiñal	2018	ORC 1, 2, 3 y 4	Solventis	Alberto Moro Suárez	M.R.C.Y.B.
2009	Regata	Solventis	Pablo Moro	M.R.C.Y. Bayona	2019	Crucero-ORC 1	Paíro 8	Gerardo Prego Menor	R.C.N. Vigo
2009	Crucero/Regata	Terras Gauda	Ero Pons	L.C. Villagarcía	2019	ORC 3	Raygrass III	José Antonio Nuñez	C.N. Carrumeiro
2009	Crucero	Viajes Atlántico	José Manuel Pombar	C.N. Caramiñal	2019	ORC 4	Travesío	Beatriz Abalo Martínez	C.N. Villagarcía
2010	Regata	Ziralla Primero	Ángel Sabuz	C.N. Caramiñal	2021	ORC 1	Urbapaz	Fran Edreira	C.M. La Penela
2010	Crucero/Regata	Andarivel	Ricardo Valdés	L.C. Villagarcía	2021	ORC 2	Orión	Alberto Javier Pérez	M.R.C.Y.B.
2010	Crucero	Albatros	Apolinar Mozos	R.C.M. Aguete	2021	ORC 3	Silfo	José Ángel García	C.B. de Gijón
2011	Regata	Frigoríficos Riveira Mar	José Manuel Millán	C.L.C. Villagarcía	2022	ORC 1, 2 y 3	Orión	Alberto Javier Pérez	M.R.C.Y. Baiona
2011	Crucero/Regata	Viajes Atlántico	José Manuel Pombar	C.N. Portonovo	2022	ORC 4, 5 y 6	Travesío	Beatriz Ábalo	R.C.N. Sanxenxo
2011	Crucero	Trai	Rafael del Pozo	R.C.N. Sanxenxo	2022	OPEN	Cassandra	Javier Pazó	R.C.N. Sancti Petri
2012	ORC 1	Alicia	Luis de la Peña	R.C.N. Sanxenxo	2023	6M	Bribón	S.M. Juan Carlos I	R.C.N. Sanxenxo
2012	ORC 2	Codaste	Ignacio Campos	M.R.C.Y. Bayona	2023	ORC	Samoa	Simón Pedro Bernárdez	R.C. Mar de Aguete
2012	ORC 3	Andarivel	Ricardo Valdes	L.C. Villagarcía	2023	OPEN	Ronáutica Marinas	Jorge Carneiro	R.C.N. San Telmo





HOTEL CARLOS I SILGAR



INFORMACIÓN Y RESERVAS:

Tel.: 986 727 036

Fax.: 986 721 108

reservas@hotelcarlos.es

www.hotelcarlos.es



SPA

SANXENXO

CON LA COLABORACIÓN DE:

